

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**VICERRECTORADO ACADÉMICO**  
**CONSEJO DE DESARROLLO CURRICULAR**

**ACTA N° 11**  
**Sesión Ordinaria de fecha: 08.04.13**

Asistentes. Profesores: Fabiola Ripanti, Marlleny Bravo, María Valentina Sucre, María Alejandra Villasmil, Gilberto Quintero, Samuel Segnini y la Economista María Antonia Altuve.

**1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA**

1. Lectura Acta N° 08. Reunión Ordinaria del 27.02.13.
2. Lectura Acta N° 09. Reunión del 20.03.13. Suspendida por falta de Quórum.
3. Lectura Acta N° 10. Reunión del 03.04.13. Suspendida por falta de Quórum.

**DECISIÓN:** 1. APROBADA  
2. EN CUENTA  
3. EN CUENTA

**2. INFORME DE LA COORDINADORA**

2.1. Comunicación N° CU-0458/13, del 18.03.13, del Profesor José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que el Consejo Universitario, conoció moción de urgencia comunicación N° V.AC.0429.2013, de fecha 15.03.13, de la Profesora Patricia Rosenzweig, Vicerrectora Académica, relacionada a solicitud de diferimiento de derecho de palabra, aprobado según Resolución N° CU-0324/13, del 25.02.13.

**DECISIÓN:** EN CUENTA

**3. MATERIA DEL CONSEJO**

3.1. Comunicación N° CU-0377/13, del 04.02.13, del Profesor José María Andérez, Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que el Consejo Universitario, conoció la comunicación N° V.Ac.0293.2013, de fecha 20.02.13, de la Profesora Patricia Rosenzweig, Vicerrectora Académica, donde somete a consideración la comunicación del Consejo de Desarrollo Curricular, relacionada con la solicitud del Decano de Ingeniería, referida a la propuesta de Creación de la Certificación de Estudios en Programación en la Escuela de Ingeniería de Sistemas.

**DECISIÓN:** EN CUENTA

**7. ARTE**

7.1. Solicitud de las modificaciones del Flujograma de estudio vigente de la Licenciatura de Actuación adscrita a la Facultad de Artes Escénicas: Actuación: Tendencias Contemporáneas de 3er. Año pasarla a 4to. Año y Actuación en Cine y Televisión de 4to. Año pasarla a 3er. Año.

**DECISIÓN:** Devolver y recordar que realicen los trámites según lo establecido en el Manual de Procedimientos Curriculares, aprobado por el Consejo Universitario.

## 11. CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES

11.1 Comunicación N° Ref. 402.03.4/306, del 20.03.13, del Profesor Darío A. Garay J., Decano – Presiente del Consejo de Facultad, informando que ese cuerpo en su reunión ordinaria del 22.02.13, conoció la comunicación N° I.G.D.23/2013, del 18.02.13, del Director Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales, la proposición del Departamento de Geografía Física de retirar la asignatura Metodología Geográfica correspondiente del Núcleo Geotemático: Hidroclimatología.

**DECISIÓN:** Devolver y recordar que realicen los trámites según lo establecido en el Manual de Procedimientos Curriculares aprobado por el Consejo Universitario.

## 15. INGENIERÍA

15.1. Comunicación N° CF.13/271 de fecha 20.02.13, del Profesor Oscar Camacho, Decano-Presidente del Consejo de Facultad, remitiendo para estudio e informe la aprobación de la solicitud N° IC-124/12, de la Escuela de Ingeniería de Civil, referente a la versión revisada y actualizada de los programas Vías I y Vías II perteneciente al Dpto. de Vías.

**DECISIÓN:** DIFERIDO

Solicitar programas vigentes. Recordar que para los trámites se siga lo indicado en el Manual de Procedimientos Curriculares.

## 16. MEDICINA

16.1. Comunicación N° CF. 0550, de fecha 12.03.13, del Doctor Gerardo Tovitto Paredes, Decano Presidente del Consejo de Facultad de Medicina, informando que ese cuerpo, en su sesión ordinaria del 12.03.13, conoció la comunicación N° DEND-094/12 de fecha 25.02.13, de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando el Aval Institucional a la Reestructuración de los Contenidos de Alimentación Institucional (Vigente en el Plan de Estudios Actual) para conformar dos Unidades Curriculares: Alimentación Institucional y Creación de la Unidad Curricular obligatoria Administración de Servicios de Alimentación.

16.2. Comunicación N° CF. 0554, de fecha 12.03.13, del Doctor Gerardo Tovitto Paredes, Decano Presidente del Consejo de Facultad de Medicina, informando que ese cuerpo, en su sesión ordinaria del 12.03.13, conoció la comunicación CCFM-003/13, de la Coordinadora Comisión Curricular de la de la Facultad de Medicina, remitiendo la Malla Curricular de la carrera de Médico Cirujano, en la cual se incluyen tanto el Taller de Inducción como el Servicio Comunitario.

16.3. Comunicación N° CF. 0555, de fecha 12.03.13, del Doctor Gerardo Tovitto Paredes, Decano Presidente del Consejo de Facultad de Medicina, informando que ese cuerpo, en su sesión ordinaria del 12.03.13, conoció la comunicación CCFM-004/13, de la Coordinadora Comisión Curricular de la de la Facultad de Medicina, remitiendo la Malla Curricular de la carrera de Licenciatura en Enfermería (Regular y Profesionalización), en la cual se incluyen tanto el Taller de Inducción como el Servicio Comunitario.

16.4. Comunicación N° CF. 0556, de fecha 12.03.13, del Doctor Gerardo Tovitto Paredes, Decano Presidente del Consejo de Facultad de Medicina, informando que ese cuerpo, en su sesión ordinaria del 12.03.13, conoció la comunicación CCFM-006/13, de la Coordinadora Comisión Curricular de la de la Facultad de Medicina, remitiendo la Malla Curricular de la carrera de Técnico Superior Universitario en Inspección de Salud Pública, en la cual se incluye el Taller de Inducción como el Servicio Comunitario.

16.5. Comunicación N° CF. 0557, de fecha 12.03.13, del Doctor Gerardo Tovitto Paredes, Decano Presidente del Consejo de Facultad de Medicina, informando que ese cuerpo, en su sesión ordinaria del 12.03.13, conoció la comunicación CCFM-005/13, de la Coordinadora Comisión Curricular de la de la Facultad de Medicina, remitiendo la Malla Curricular de la carrera de Técnico Superior Universitario en Imagenología y Radiología, en la cual se incluye el Taller de Inducción como el Servicio Comunitario.

16.6. Comunicación N° CF. 0560, de fecha 12.03.13, del Doctor Gerardo Tovitto Paredes, Decano Presidente del Consejo de Facultad de Medicina, informando que ese cuerpo, en su sesión ordinaria del 12.03.13, conoció la comunicación CCFM-/13, de la Coordinadora Comisión Curricular de la de la Facultad de Medicina, solicitando el Aval Institucional de la Propuesta de Cambios de Contenidos de la Electiva de Gastronomía.

16.7. Comunicación N° CF. 0568, de fecha 12.03.13, del Doctor Gerardo Tovitto Paredes, Decano Presidente del Consejo de Facultad de Medicina, informando que ese cuerpo, en su sesión ordinaria del 12.03.13, conoció la comunicación CCFM-8/13, de la Coordinadora Comisión Curricular de la de la Facultad de Medicina, remitiendo la Malla Curricular de la Carrera Licenciatura en Nutrición y Dietética, en la cual se incluyen tanto el Taller de Inducción como el Servicio Comunitario.

16.8. Comunicación N° CF. 0569, de fecha 12.03.13, del Doctor Gerardo Tovitto Paredes, Decano Presidente del Consejo de Facultad de Medicina, informando que ese cuerpo, en su sesión ordinaria del 12.03.13, conoció la comunicación CCFM-7/13, de la Coordinadora Comisión Curricular de la de la Facultad de Medicina, remitiendo la Malla Curricular de la Carrera Técnico Superior Universitario en Estadística de Salud (Programa Regular y Profesionalización).

**DECISIÓN:**

- 16.1. APROBADO
- 16.2. APROBADO
- 16.3. DIFERIDO
- 16.4. APROBADO
- 16.5. CORREGIR MALLA
- 16.6. APROBADO
- 16.7. APROBADO
- 16.8. APROBADO. SUJETO A CORRECCIÓN

Profª. Zulima Barboza M.  
Coordinadora General del  
Consejo de Desarrollo Curricular



